

licita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.203.

PELCONS, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)

PUBLICIDAD PELCONS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas universales de socios de las compañías mercantiles «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 3 de mayo de 2002, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la operación de escisión según el contenido del proyecto de escisión elaborado por los órganos de administración de ambas sociedades y aprobar los Balances de escisión cerrados al 31 de marzo de 2002. En consecuencia se acordó igualmente por unanimidad:

Primero.—Aprobar la escisión mediante la segregación de una parte del patrimonio social de «Pelcons, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), que forma la actividad de prestación de servicios de publicidad transmitiéndolo en bloque a la compañía ya existente «Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad beneficiaria).

Segundo.—«Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, reducirá su capital social, actualmente fijado en 60.110 euros, en la suma de 15.010 euros, reduciendo la reserva legal en 5.896,75 euros, y las voluntarias en 159.693,25 euros, quedando cubierta la reserva legal preceptiva, y quedando un capital, después de la reducción de 45.100 euros, mediante la reducción del nominal de las participaciones en 15,01 euros por participación, quedando dividido en 1.000 participaciones sociales de 45,1 euros cada una.

Tercero.—«Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ampliará su capital social en la cuantía de 180.600 euros, mediante la emisión de 30.000 nuevas participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, adjudicadas al socio único de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Cuarto.—El tipo de canje será de 30 participaciones de la sociedad beneficiaria por cada participación que los socios de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ostenten en ésta.

Quinto.—La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria es la del 1 de abril de 2002.

Sexto.—No existirán en la sociedad beneficiaria titulares de participaciones sociales de clases especiales o de derechos especiales distintos de los que se conceden la cualidad de socio, dado que no existen en la sociedad escindida. No es necesario someter el proyecto de escisión ni las aportaciones no dinerarias a la valoración de expertos independientes.

Séptimo.—La presente escisión, se realiza acogiendo al régimen fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996 de Álava.

De conformidad con los artículos 238 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los

acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas.

Tanto los socios como los acreedores de ambas sociedades ostentan el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el balance de escisión pertinente.

Vitoria, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y Administrador único de «Publicidad Pelcons, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—19.767. 1.ª 20-5-2002

PEÑAS ARRIBA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 29 de junio de 2000, la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Peñas Arriba, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad reducir su capital social en la cantidad de doscientos siete millones de pesetas (207.000.000 de pesetas) por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de noventa mil pesetas por acción, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas.

La ejecución de la presente reducción de capital se completará dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de oposición de acreedores mencionado a continuación.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes mencionada, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.827.

PERÓXIDOS
FARMACÉUTICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Administrador en dicho ejercicio.

Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social en euros y ajuste de valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo, todo ello de conformidad con los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Tercero.—Reducción de capital mediante la amortización de las acciones que la sociedad tiene en autocartera.

Cuarto.—A consecuencia de la reducción de capital, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, aprobación del acuerdo de modificación del artículo 6.º de los Estatutos, relativo régimen de transmisión de las acciones, adoptado en la Junta celebrada el 12 de febrero de 2002.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de las mismas, así como de los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, y el informe de los

Audidores de cuenta, así como pedir a la sociedad la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—Jorge Xiol Quingles, el Administrador único.—20.209.

PESQUERÍAS GONZACOVE, S. L.

Anuncio de escisión parcial por creación de nueva sociedad

Que en Junta general universal, celebrada el 6 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Pesquerías Gonzacove, Sociedad Limitada», y creación de la sociedad «Pesquerías Ginzomar, Sociedad Limitada».

Que se comunica a quien tenga interés legítimo, accionistas y acreedores, que tanto el texto íntegro del acuerdo como el proyecto de escisión se encuentran en el domicilio social de la sociedad.

Pontevedra, 16 de mayo de 2002.—María Rosario Cobelo Rodríguez.—20.887. 1.ª 20-5-2002

PHRONESIS DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.788.

PIELNOVA TEXTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset, número 3, 4.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos a los que aluden los artículos 144 y 212.2 del TRLSA.

Barcelona, 11 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde.—20.094.

PIRGOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
RAPIDSOC, S. L.
(sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 15 de mayo del 2002 aprobaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «RapidSoc, Sociedad Limitada» por parte de «Pirgos, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades «Pirgos, Sociedad Limitada», (sociedad unipersonal), y «RapidSoc, Sociedad Limitada».—20.264. 1.ª 20-5-2002

PITRA, S. A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, avenida Santa Eulalia, número 17, el 10 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el 11 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación del resultado presentado por la Administración social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Adoptar los acuerdos procedentes en relación con la disolución de la sociedad y reparto del haber social resultante.

Quinto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita. Asimismo, se recuerda a los socios que es requisito único e imprescindible para asistir a la Junta figurar inscrito como socio en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la entidad, con cinco días de antelación a su celebración.

Ibiza, 14 de mayo de 2002.—José Torres Escandell.—20.842.

PLAYAS ES CODOLÁ, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de 11 de mayo de 2002, la sociedad se transforma en sociedad limitada con el nombre de «Playas Es Codolá, Sociedad Limitada».

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Presidente.—20.444. 1.ª 20-5-2002

POZALET, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de junio de 2002, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera Nacional III, kilómetro 339 de Riba-Roja de Turia (Valencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en la cifra de 601.000 euros, mediante aportaciones dinerarias y la emisión de 601 nuevas acciones nominativas por un valor nominal de 1.000 euros cada una; y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades y apoderamientos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Riba-Roja, 16 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—20.797.

PREMIUM INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los

señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.202.

PREVENSA LUD
INTEGRAL 2002, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el jueves, 13 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el edificio «España», sito en plaza de España, número 5, de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.103.

PROHISPA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía «Prohispa, Sociedad Anónima», que se celebrará en las dependencias del Círculo Ecuéstere de Barcelona, calle Balmes, 169 bis, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las doce treinta horas, o el siguiente día, 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Administrador de redenominar el capital social de la compañía y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2001.

Quinto.—Renovación y nombramiento de cargos.